ACTA DE INICIO

GENERALIDADES	
CONTRATO	IEAMM-07-2026
MODALIDAD	RÉGIMEN ESPECIAL. INVITACIÓN PÚBLICA, Reglamento interno del manual del manual de contratación de la institución educativa Alberto Mendoza Mayor, reglamentado y aprobado por el consejo Directivo: Para el contrato de prestación de servicios de mantenimiento general preventivo y correctivo de la planta física (todero) en lo relacionado con la obra gris, obra blanca, redes internas eléctricas, acueducto, alcantarillado, pintura resane en las sedes de la institución educativa Alberto Mendoza Mayor, el tope máximo para celebración de contratos es de 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes. El marco legal de esta modalidad contractual es la Ley 715, Decreto Reglamentario 4791 de 2008 Fondo de Servicios Educativos, Decreto 4807 de 2011, compilados por el Decreto 1075 de 2015, y Decreto 1082 de 2015 y en todo caso siguiendo los principios de transparencia, economía, publicidad, y responsabilidad, de conformidad con los postulados de la función administrativa.
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	Institución educativa Alberto Mendoza Mayor, Clle 13 Cra 13 esquina. E-mail: rectoria@ieammyumbo.edu.co
NIT Nº	800.039.277-4
CONTRATISTA	FANOR SANCHEZ ZULETA
NIT Nº	16732490-5
OBJETO DEL CONTRATO	“Prestación de servicios de mantenimiento general preventivo y correctivo de la planta física (todero) en lo relacionado con la obra gris, obra blanca, redes internas eléctricas, acueducto, alcantarillado, pintura resane en las sedes de la institución educativa Alberto Mendoza Mayor”
VALOR DEL CONTRATO	Veintidós millones quinientos mil pesos ($22.500.000) m/cte., incluido impuestos
PLAZO	Abril 29 a noviembre 30 de 2026
SUPERVISOR	Mag. Claudia Patricia Mosquera Gaviria, Rectora

FECHA DE INICIO	Abril 29 de 2026

En la fecha se reunieron en la Institución educativa el supervisor Mag. Claudia Patricia Mosquera Gaviria, y el Señor (a) Fanor Sánchez Zuleta, identificado (a) con la cedula de ciudadanía No. 16.732.490, con el fin de dar inicio a las actividades objeto del contrato en referencia.

En constancia se firma a los veintinueve (29) días del mes de abril del año 2026.

EL CONTRATANTE
MAG. CLAUDIA PATRICIA MOSQUERA GAVIRIA
C.C. 67.000.579
RECTORA
I. E. ALBERTO MENDOZA MAYOR

EL CONTRATISTA
FANOR SANCHEZ ZULETA
C.C. 16.732.490